



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	URBANIZACIÓN PARQUE SANTA FE P.H
Demandado	CONCEPCIÓN CHAVERRA MURILLO
Radicado	0500140030072021 00345 00
Temas y subtemas	TIENE EN CUENTA SUSPENSIÓN, Y ABONOS

Se incorporan constancias de notificación conforme al Decreto 806 de 2020 y recurso de reposición contra el auto del 5 de agosto de 2021, sin trámite dada la solicitud de suspensión allegada de forma posterior.

Así entonces en atención al escrito allegado por las partes, y por acreditarse los presupuestos del artículo 161 del Código General del Proceso, se decreta la suspensión del proceso hasta el 28 de febrero de 2022.

No obstante, se levantará la suspensión en cualquier momento a solicitud de parte. Una vez reanudado el proceso se reactivan los términos legales.

Se incorpora al expediente la constancia de envío de citación a la dirección reportada con la demanda con resultado positivo, téngase en cuenta gastos de notificación en la liquidación de costas.

Se tiene en cuenta abonos por la suma de \$6.000.000, informados por la parte demandante, y que fueron realizados por la demandada el 24 de agosto de 2021, los cuales serán imputados primero a intereses y luego a capital conforme lo dispone el artículo 1653 del Código Civil.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6c6807088318878f5c2f3e31c68d4bf77f4a42591027a5159f9df8aa
d5c96d2e**

Documento generado en 30/09/2021 11:32:46 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 147 (E)** Hoy **1 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario